

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 19 MES 10 AÑO 2021

Yo JUAN CARLOS MORENO identificado con cédula de ciudadanía número No. 79'825.594 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20212235790591	223	Swartz Garea Oscar.	NOR ORIENTE
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección X	No hay 12-45 pasa del 11-71 al 12-95		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	19-10-2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JUAN CARLOS MORENO
Firma	Juan Carlos Moreno
No. de identificación	79.825.594 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

20 OCT 2021

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

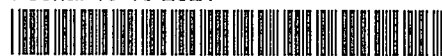
26 OCT 2021

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20212235790591
Fecha: 13-10-2021



Bogotá, D.C., 12 de octubre de 2021

Señor (a)
SUAREZ CORREA OSCAR ALFREDO
Calle 81 # 12 - 45
3203349041
Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado de Policía
R.I. 0209-164

Referencia: Expediente No 11-001-6-2021-224833

Comparendo No. 110011376164

Comportamiento: 35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Atentamente me permito comunicarle que, mediante Auto del 3 de septiembre de 2021, proferido por la Inspección Catorce Distrital de Policía de Descongestión, se dispuso el inicio del proceso verbal abreviado radicado bajo el número 11-001-6-2021-224833 en el que usted figura como presunto infractor de la conducta establecida como comportamiento contrario a la convivencia relacionada en el encabezado de la presente comunicación.

En cumplimiento del citado auto, me permito citarle para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en el lugar, fecha y hora señaladas a continuación:

Fecha: lunes, 8 de noviembre de 2021

Hora: 9:30:00 AM

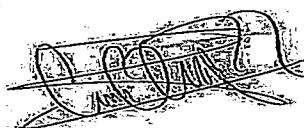
Lugar: Inspección de Descongestión D-14 (Módulo 28)

Dirección: Edificio Liévano - Calle 11 No. 8-17 Primer Piso – Bogotá

En la audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar y controvertir las pruebas obrantes en proceso, advirtiendo al citado (a) de que en caso de no presentarse, deberá justificarlo por escrito, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de lo expuesto en la Sentencia de la Corte Constitucional C-349 de 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su documento de identificación respectivo. De igual forma, se le indica que si ya efectuó el pago del comparendo respectivo debe allegar la copia de dicho recibo máximo 2 días antes de la diligencia programada; así mismo si hizo el curso de actividad pedagógica, debe allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo 2 días antes a la audiencia convocada.

Cordialmente,



CARLOS EDUARDO RUIZ GALINDO
INSPECTOR CATORCE DISTRITAL DE POLICIA
DESCONGESTIÓN – D14

FIRMA MECÁNICA
AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 00027 DE
2021 DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE GOBIERNO

Correos electrónicos:

carlos.ruiz@gobiernobogota.gov.co

jennym.gomezs@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jenny Gómez – Auxiliar de Inspección D14

